



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01122680-UNC-ME#FCQ- Beca EAAF Bioq. Rossi

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Director del Laboratorio de Genética Forense del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Dr. Carlos M. Vullo a orden 3 del expte. de referencia, respecto al otorgamiento de una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Florencia María ROSSI, para realizar actividades de desarrollo y servicios en el Laboratorio EAAF.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Dr. Juan Pablo Nicola y como co-tutor el Dr. Carlos M. Vullo;

Que por RHCD-2023-1081-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza al Decanato de la Facultad, mientras permanezca en receso el H.C.D, resolver cuestiones inherentes al mismo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios de esta Facultad a la Bioq. Florencia María ROSSI (Legajo 56.235), a partir del 01-01-2024 y hasta el 31-12-2024 que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con una dedicación de 40 hs semanales y una retribución mensual de \$ 358.780,82 (Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta con 82/100) cubierta con fondos del EAAF.-

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos que el EAAF depositará mensualmente a la Facultad.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y y archívese. -

CM.mes

